



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN ORDINARIA N°022-2024

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes primero de octubre del dos mil veinticuatro en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiare”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	PUSC
Sra. Tatiana Elena Mata Solano	PSD
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC
Sra. Maria Yorleny Camareno Álvarez	PSD
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sra. Bernarda María González Chavarría	PSD	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V

ALCALDE

Sr. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA A.I

Bach. Helen Acuña Casorla

AUSENTES

Sr. Eduardo Pérez Zeledón	PSD	Florida III
Sr. David Aaron Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
Sra. Hazel Camacho Esquivel	PLN	Alegría VI
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde	
Lic. Randal Salas Rojas	Asesor Legal	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Lectura y Aprobación de Actas.

IV. Atención al Público.

V. Juramentación.

VI. Correspondencia.

VII. Informes de Comisiones.

VIII. Mociones.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

Presidente Badilla Barrantes: Expresó su agradecimiento y felicitaciones a la Comisión Cívica Cultural de la Municipalidad de Siquirres por la celebración del 113 aniversario del cantón. Reconoció la participación de todos los miembros del Concejo Municipal, educadores y especialmente a doña Loretta por su emotivo mensaje, así como a los invitados especiales que asistieron. Destacó la importancia de esta celebración, que se lleva a cabo con gran entusiasmo cada año. Agradeció también a la administración y al personal municipal, especialmente a doña Maureen y don Randal, por su apoyo en la organización del evento. Mencionó la actuación de Alexza y de otros jóvenes que interpretaron una canción conmovedora, lo que fue muy bien recibido. También, concluyó recordando que todas estas iniciativas son fundamentales para la formación integral de las personas, citando una frase popular sobre la importancia de la cultura y el deporte. Agradeció nuevamente a todos los involucrados en el éxito de la celebración. -----

ARTÍCULO III.

Lectura y Aprobación de Actas.

Presidente Badilla Barrantes: Informó que no hay actas para aprobar en la sesión, ya que el acta



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de la reunión anterior, celebrada el martes pasado, debe ser enviada a auditoría interna para su
revisión. Explicó que el departamento de secretaría estuvo en asueto jueves, viernes y lunes, lo
que ha retrasado el proceso. Por lo tanto, se espera aprobar tanto el acta de la sesión anterior como
la del día de hoy en la próxima reunión, programada para el próximo martes. -----

Se deja constancia que no se presentaron actas por parte de la Secretaria del Concejo Municipal. -

ARTÍCULO IV.

Atención al Público.

1.-Atención al Sr. Carlos Camacho Contreras representando al Comité de Desarrollo de Bajo del
Tigre, asuntos varios. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le da la bienvenida a don Carlos y quienes les acompañen, le
indica que cuenta con 8 minutos para referirse al tema que nos trae, luego hay un espacio corto
para participación de los regidores y al final va a tener 2 minutos para hacer su cierre, a partir de
este momento tiene la palabra. -----

Sr. Carlos Camacho Contreras: Se presentó como representante del Comité de Desarrollo del
Bajo del Tigre para dar seguimiento a cuatro temas. Primero, consultó sobre el proyecto de
reconstrucción del salón comunal, aprobado el año pasado, ya que aún no han recibido los
materiales necesarios. Segundo, mencionó la solicitud de materiales adicionales para la
conservación del salón, que también fue aprobada hace meses. En tercer lugar, abordó la
intervención del camino de acceso a la comunidad, que se encuentra en mal estado, recordando
que el alcalde había prometido priorizarlo, pero no han recibido actualizaciones en casi cuatro
meses. Por último, habló del proyecto de asfaltado, destacando las malas condiciones del camino
y el riesgo que representa para la comunidad, especialmente para los adultos mayores. Además,
expresó la necesidad de tener buenas noticias sobre estos temas y agradeció la atención. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a don Carlos por su intervención y le recordó que le
quedan 4 minutos y 4 segundos para cualquier ampliación que desee realizar. Luego, abrió el
espacio para que los regidores y síndicos pudieran comentar sobre los puntos planteados por don
Carlos, permitiendo un máximo de 2 minutos para cada intervención. A continuación, le cedió la
palabra a la síndica Dinia Hernández, síndica del distrito central de Siquirres. -----

Síndica Hernández Abarca: Agradeció al presidente y a todos los presentes, así como al público
que los sigue en redes sociales. Se dirigió a don Carlos, recordando que recientemente le había



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 comentado sobre el estado del camino, informándole que el ingeniero William le había confirmado
2 que se intervendría con maquinaria alquilada. Mencionó que esto podría tardar alrededor de un
3 mes, debido a los trámites en SICOP. Sobre los proyectos participativos, Dinia indicó que estos se
4 habían presentado para el año 2025, y que, aunque habían sido tomados en cuenta, lo que se había
5 entregado este año provenía del presupuesto aprobado el año anterior. Resaltó que ha mantenido
6 comunicación con don Carlos para dar seguimiento a los temas mencionados. Agradeció
7 nuevamente al presidente y a todos. -----

8 **Presidente Badilla Barrantes:** Abrió la palabra para otros regidores o síndicos que quisieran
9 comentar sobre el tema, indicando que el alcalde, don Randal Black, tendría la oportunidad de
10 cerrar la participación. Luego, cedió la palabra a la regidora doña Tatiana Mata antes de que
11 hablara el alcalde. -----

12 **Regidora Mata Solano:** Agradeció al presidente y a todos los presentes, destacando la
13 importancia de su participación y la de quienes los escuchan por redes sociales. Comentó sobre la
14 problemática de la carretera en Bajo del Tigre, recordando que desde las campañas electorales se
15 ha abordado el tema. Señaló que se han presentado proyectos para mejorar la situación, con la
16 colaboración de don Luis, y mencionó que el alcalde le había informado que las mejoras están
17 previstas para el presupuesto del 2025. Agradeció nuevamente por la presencia de todos y enfatizó
18 la importancia de dar seguimiento a los proyectos. -----

19 **Presidente Badilla Barrantes:** Le cede la palabra el Regidor Suplente Alvarado Santana por 2
20 minutos. -----

21 **Regidor Suplente Alvarado Santana:** Agradeció al presidente por la oportunidad de hablar y
22 saludó a Carlos, reconociendo su presencia y preocupaciones. Mencionó que en la primera sesión
23 se mostró voluntad por parte de la administración para intervenir el camino de forma rápida. Sin
24 embargo, señaló que el Concejo decidió optar por un proceso más largo, lo que ha retrasado la
25 atención al camino de la comunidad. Expresó su pesar por la situación y su deseo de que pronto se
26 pueda ofrecer ayuda, finalizando con un agradecimiento y buenos deseos. -----

27 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradece al regidor Alvarado Santana consulta si alguien más
28 desea participar, se cierra con el señor alcalde, antes le cede la palabra a la Regidora Tatiana. -----

29 **Regidora Mata Solano:** Agradeció la palabra y añadió a lo mencionado por Santana, recordando
30 que en la primera reunión del 7 de mayo, se trató la presencia de don Luis y se envió una petición



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

a la Junta Vial. Sin embargo, lamentó que hasta la fecha no han recibido respuesta, a pesar de que don Luis ha reiterado su consulta. Subrayó que este tema fue prioritario y que, dado que ya es 01 de octubre, deberían haber recibido una respuesta. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al Regidor Portillo Luna por 2 minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Agradeció al presidente y saludó a la comunidad de Siquirres, felicitando a Carlos por su representación juvenil en la reunión. Reconoció la importancia de seguir los temas del Bajo del Tigre, mencionando que todos en el Concejo están al tanto de la situación. Recordó que en la primera sesión se abordó la necesidad de atención prioritaria y expresó su interés por saber el año del proyecto que Carlos mencionó, dado que aún no han recibido respuesta de la Junta Vial. -----

Presidente Badilla Barrantes: Recordó que, por cuestiones de orden, no se permiten preguntas directas, las cuales deben pasar primero por la presidencia. A continuación, otorgó un minuto al Regidor Portillo Luna para continuar con su intervención. -----

Regidor Portillo Luna: Solicitó que se registrara la información sobre el año del proyecto del salón comunal y los proyectos aprobados, enfatizando la importancia de conocer los años en que fueron aprobados, dado que el presupuesto se asigna un año antes para ser ejecutado al siguiente. Agradeció por la atención. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra la síndica Jaimee Johnson por 2 minutos. -----

Síndica Johnson Black: Informó que, como representante en la Junta Vial, la maquinaria se encuentra actualmente en el distrito de Cairo y se trasladará al distrito de Germania. Sin embargo, no se tiene claridad sobre el tiempo que permanecerá en cada distrito ni el destino posterior. Agradeció la atención y destacó que siempre comparte información con los síndicos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la síndica Jaimee Johnson le cede la palabra la regidora Alexza Guzmán por 2 minutos. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Recordó que para el 7 de mayo se había acordado que la Junta realizaría una inspección, pero ese trabajo aún no se ha llevado a cabo. Informó que se utilizará maquinaria alquilada y que actualmente está en el proceso del SICOP. Aunque la maquinaria está destinada para Germania, podría ser desviada a donde surja una eventualidad primero. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la Regidora Guzmán Carranza y anunció que cerrarán



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

la participación con el alcalde. Luego, se dará la palabra a don Carlos para que pueda responder a las inquietudes planteadas por el Regidor Portillo Luna. -----

Alcalde Black Reid: Agradeció a todos los presentes y a quienes apoyaron los eventos del fin de semana. Se dirigió a Carlos, quien planteó cuatro temas. Primero, sobre la compra de materiales, indicó que la solicitud está en proceso legal, ya que se había realizado incorrectamente. Aclaró que el Concejo no puede aprobar compras sin presupuesto, pero el ingeniero Luis Umaña está trabajando en ello. En segundo lugar, mencionó que los presupuestos participativos solicitados se ejecutarán en 2025, ya que se integran al presupuesto ordinario de ese año. También se refirió a la situación de las calles en Bajo del Tigre, indicando que se están organizando trabajos de intervención con maquinaria, la cual actualmente se encuentra en el distrito de Cairo. Por último, el alcalde señaló que el asfalto no estará disponible este año, ya que el presupuesto ya fue establecido. Se acordó iniciar la intervención en las áreas más críticas y complicadas para mejorar el acceso y minimizar daños por las lluvias. En resumen, destacó la necesidad de planificación y la importancia de la colaboración entre el Concejo y las comunidades para abordar estas cuestiones. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al alcalde y dio la palabra a Carlos para que, en su cierre, respondiera a la consulta del regidor Portillo Luna, aprovechando la oportunidad para brindar la información requerida y concluir su intervención. -----

Sr. Carlos Camacho Contreras: Agradeció a los participantes, especialmente a Dinia y al alcalde, y comentó sobre el proyecto de materiales, indicando que la licitación del año pasado fue mal confeccionada, lo que ha retrasado su ejecución desde enero-febrero hasta octubre. Respecto al camino, se mostró optimista por la opción de maquinaria alquilada, aunque preguntó si esta intervención incluiría material nuevo, ya que la situación del camino es crítica. Además, solicitó información sobre el estado de la licitación y el tiempo de respuesta de la Junta Vial ante consultas, destacando que es importante conocer estos plazos. También mencionó la necesidad de asfalto para mejorar la situación en la comunidad. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a don Carlos y le cede la palabra el señor alcalde para que se refiera puntualmente a sus consultas sobre lo del material y el funcionamiento de junta vial.

Alcalde Black Reid: Agradeció y explicó que los técnicos serán los encargados de revisar el camino y decidir dónde se necesita material. Aclaró que, aunque la maquinaria sea alquilada, si es



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

necesario, se llevarán vagonetas con material nuevo. En relación a la Junta Vial, destacó que el nuevo Concejo, que se formó en mayo, ha enfrentado retrasos en las inspecciones y la llegada de documentos, lo que ha prolongado el proceso. Respecto a los materiales solicitados, indicó que la solicitud debió hacerse con el presupuesto ordinario, lo que complicó su ejecución, ya que el proceso implica esperar un extraordinario. También mencionó que hubo problemas con solicitudes para iglesias que debieron ser rectificadas. Finalmente, reiteró que los proyectos de asfalto se ejecutarán en 2025. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a don Carlos por su asistencia. -----

2.-Atención al Sr. Mario Sequeira Segura/Presidente del Comité de Caminos Brisas de Pacuarito.
Asunto: Solicita la reparación de la entrada hasta Leona. -----

Presidente Badilla Barrantes: Don Mario cuanta con 8 minutos para presentarnos el tema. -----

Sr. Mario Sequeira Segura: Agradeció al Alcalde, regidores y al público por la oportunidad de hablar. Mencionó que, en la comunidad de Las Brisas, enfrentan problemas significativos en la entrada de La Leona, especialmente en el puente, lo que dificulta el transporte, incluso para carretas y buses turísticos. Resaltó que las familias dependen del turismo y que la escuela local no tiene presupuesto, lo que limita las actividades comunitarias. Además, los comercios están reacios a ingresar debido a la falta de accesibilidad. Mario pidió a los regidores y al alcalde que busquen soluciones para mejorar la situación en la entrada de Pacuarito, en representación de la comunidad.

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a Mario y destacó que el problema planteado se relaciona con la entrada a Las Brisas. Explicó que, aunque el camino de 18 km fue asfaltado en algunas secciones, aún hay tramos sin asfalto y en condiciones irregulares. Mencionó que la ampliación de la ruta 32 ha dificultado el acceso, ya que la entrada a Las Brisas se encuentra en una curva peligrosa, lo que complica la circulación, especialmente de vehículos grandes. Además, señaló que el problema fue causado por la empresa constructora de la ruta 32, y lamentó la dificultad para resolver cuestiones sencillas, como la instalación de una baranda. También mencionó problemas similares en otras calles cercanas, donde los vehículos deben maniobrar en reversa debido a lo intransitable. Aclaró que el tema principal no es solo el asfalto, sino la falta de acceso seguro a la carretera. Finalmente, dio la palabra a la síndica del distrito de Pacuarito.

Síndica Miranda Jiménez: Inició su intervención saludando a los presentes y reafirmando su apoyo a la comunidad de Las Brisas. Informó que, junto al ingeniero, enviaron una nota a la unidad



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

técnica de ruta 32 solicitando una reunión para abordar la problemática de acceso a la zona, donde el espacio reducido dificulta la entrada de vehículos, incluso de buses. Destacó que esta situación también afecta a otros sectores, como Monteverde, donde algunas casas quedaron sin salida. Marjorie aseguró que están trabajando activamente en la solución y que la maquinaria para mejorar el camino todavía está disponible en el distrito. Concluyó pidiendo paciencia a la comunidad, reiterando su compromiso de ayudar. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la síndica y abrió la palabra a otros miembros del concejo, dirigiéndose específicamente a la regidora Hurtado Rodríguez para que expusiera su opinión. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradeció al presidente y saludó a los compañeros y al público. Afirmó que Mario tiene razón sobre las dificultades de acceso al área, especialmente porque es la entrada al Parque Nacional Barbilla. Celebró la nota enviada a la comisión de ruta 32, enfatizando que ellos deben resolver el problema. Sugirió que el concejo también podría tomar un acuerdo para solicitar mejoras en la entrada, en representación de los vecinos de las comunidades afectadas. Finalizó destacando la importancia del tema, ya que ella misma pasa frecuentemente por ese lugar.

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la regidora Hurtado Rodríguez y le cede la palabra el señor Alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Agradeció al presidente y comentó sobre la problemática relacionada con la ruta 32. Informó que, junto a la síndica y el Presidente del Concejo, realizaron una visita a una comunidad donde una familia no podía acceder a su hogar, especialmente una señora inválida. Detalló que hay múltiples cortes en las entradas a varias calles, como calle La Torre y calle vuelta Pacuarito, que impiden el ingreso a las propiedades y comunidades. El alcalde subrayó la necesidad de que CONAVI solucione estos problemas de acceso y conecte adecuadamente la ruta 32, ya que son responsables de la obra. Criticó la falta de soluciones, como dejar a la señora inválida con solo una escalera de mecates para acceder a su casa. Reiteró que continuarán presionando a las autoridades y que esperan respuestas pronto para llevar a cabo acciones que beneficien a la comunidad de Siquirres. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al Alcalde y confirmó que ya se están realizando gestiones para mejorar los accesos. Señaló que, tras la ampliación de la carretera, el acceso se redujo considerablemente, dificultando la entrada a la comunidad. Aseguró que se está trabajando



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

en la corrección de esta situación de manera urgente y que se dará seguimiento a los problemas no solo en Las Brisas, sino en todas las comunidades afectadas. Finalizó reconociendo la falta de comprensión sobre cómo se llevan a cabo estos trabajos y el valor que se otorga a las comunidades cercanas. Le dio la palabra a Mario para un cierre final. -----

Sr. Mario Sequeira Segura: Indica que van para adelante les desea que Dios los bendiga y que pasen buenas noches. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a Mario y le deseó un buen regreso a casa, expresando sus buenos deseos. Informó que, debido a que los estudiantes de CINDEA Cocal no pudieron presentarse, solicitó a los regidores una alteración al orden del día. Propuso atender en ese momento la juramentación del Comité de Caminos de los Almendros, para que pudieran realizar el proceso y luego continuar con la atención al público. Aseguró que se trataría de un procedimiento rápido. -----

ACUERDO N°652-01-10-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Realizar una alteración al Orden del Día para atender en ese momento la juramentación del Comité de Caminos de los Almendros. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

3.-Atención a los estudiantes del CINDEA del Cocal Asunto: Peticiones Varias.

Se deja constancia que no se presentaron los estudiantes del CINDEA del Cocal a la sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres. -----

ARTÍCULO V.

Juramentación.

COMITÉ DE CAMINOS DE LOS ALMENDROS

	Xinia Gutiérrez Aragón	Céd: 2 357 056
	Gerardo Pérez Marín	Céd: 5 117 40
	Carlos González Cordero	Céd: 5 203 129
	José Manuel Calderón Madriz	Céd: 3 319 925
	Yanith Dariela Ulloa Ríos	Céd: 7 306 265

Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes juramento al Comité de Caminos de los



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Almendros, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres. -----

4.-Atención al Lic. Yeuffrey Morgan Mullins/Presidente de la Asociación de Desarrollo de Tobías

Vaglio Asunto: Posesión de terreno. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le indica al Lic. Yeuffrey Morgan Mullins que cuenta con 8 minutos para poder exponer el tema. -----

Lic. Yeuffrey Morgan Mullins: Comenzó su intervención saludando al alcalde, al Concejo Municipal y al público en redes sociales. Felicitó al concejo por su labor y, como representante de la comunidad de Tobías Vaglio, destacó las numerosas necesidades que enfrenta la zona, que ha sido históricamente marginada. A pesar de su cercanía al centro de Siquirres, la comunidad sigue padeciendo problemas significativos, como caminos en mal estado y la falta de alcantarillado. Mencionó que las aguas fluviales y jabonosas fluyen por el mismo curso, causando inundaciones en los hogares durante las lluvias. También criticó una intervención reciente de la municipalidad que agravó la situación al elevar el nivel del terreno, lo que aumentó el número de viviendas afectadas por las inundaciones. Además, solicitó ayuda para reparar el salón comunal, que se utiliza para diversas actividades, pero que actualmente presenta graves deterioros, incluida la falta de instalación eléctrica. También concluyó señalando la importancia de realizar un recabado en el sistema de drenaje para evitar inundaciones en la comunidad, resaltando que este problema ha persistido durante años. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le indica a don Yeuffry que se le acabó el tiempo, pero por la Regidora Guzmán Carranza le va a ceder 3 minutos de su tiempo. -----

Lic. Yeuffrey Morgan Mullins: Agradeció la atención y destacó la situación del asfalto en Tobías Vaglio. Señaló que, aunque hay zonas donde se podría trabajar con maquinaria, el área por donde transita el autobús requiere urgentemente asfalto y la creación de un cordón de acera. Mencionó que muchos adultos mayores, algunos en sillas de ruedas, tienen dificultades para acceder al EBAIS debido a estas condiciones. Subrayó que asfaltar aproximadamente 600-700 metros de este camino tendría un gran impacto positivo en la comunidad. Finalmente, solicitó ayuda para codificar dos calles que actualmente carecen de códigos, lo cual es necesario para realizar el mantenimiento e intervenciones adecuadas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a los presentes y mencionó un recorrido realizado en Tobías Vaglio. Destacó que, a diferencia de otros problemas, los terrenos están debidamente



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

inscritos. Sin embargo, se identificaron problemas con el desagüe de aguas fluviales en calles y caños, especialmente cerca del EBAIS. Badilla indicó que las alcantarillas están dañadas y no permiten un adecuado flujo de agua, lo que genera inundaciones durante las lluvias. Se observó que algunos lotes, pertenecientes al IMAS, no tienen salidas adecuadas para las aguas pluviales y servidas, complicando el drenaje. Además, mencionó la necesidad de reparaciones en las alcantarillas que atraviesan las calles, ya que están quebradas. Por otro lado, se habló sobre la donación de un terreno municipal a la asociación de desarrollo local para el mantenimiento y posible uso de un espacio recreativo. Badilla concluyó su intervención y dio la palabra a los miembros del Concejo Municipal para que expresaran sus opiniones. -----

Síndica Hernández Abarca: Agradeció al presidente y recordó que, a solicitud de la junta directiva de la asociación, realizaron una visita el 9 de agosto para abordar problemas en la comunidad. Durante el recorrido reciente, notó que había aguas estancadas frente a varias casas, además de pozos negros que generaban malos olores. Algunos vecinos incluso bloqueaban el paso del agua, indicando que la lluvia ayudaba a aliviar la situación temporalmente. También, subrayó que el problema de las aguas servidas y pluviales es grave, así como el estado de los caminos, que requieren intervención. Aunque se ha trabajado en la conexión con áreas cercanas, las calles dentro de la comunidad siguen en mal estado. Finalmente, expresó su deseo de que el salón comunal sea transferido a la asociación para que puedan acceder a recursos de DINADECO para mejorar el espacio y crear áreas recreativas para los niños. Agradeció nuevamente al presidente por la oportunidad de hablar. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la señora síndica y le cede la palabra el señor don Álvaro Portillo. -----

Regidor Portillo Luna: Agradeció al presidente y dio la bienvenida a Yeuffrey, representante de la comunidad de Tobías Vaglio. Destacó que las comunidades del este han sido históricamente abandonadas, lo que se refleja en la situación actual. Señaló la falta de inversión pública por parte de las instituciones y de la municipalidad. Además, expresó su preocupación no solo por el manejo de aguas pluviales, que se agrava en épocas de lluvia, sino también por su relación con problemas de salud, como enfermedades estomacales y la proliferación de mosquitos. Subrayó que la pobreza en una comunidad se manifiesta a través de estas problemáticas, evidenciando el abandono de la zona. Concluyó enfatizando la necesidad de que el Concejo Municipal invierta en alcantarillado y



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ofreció su apoyo para mejorar la situación. Deseó que Dios bendiga el esfuerzo realizado. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al señor Portillo Luna y le cede la palabra la Regidora Guzmán Carranza por 2 minutos. -----

Vicepresidente Guzmán Carranza: Saludó a los presentes y a quienes los siguen en redes sociales. Aclaró que no se trata de falta de interés por parte de las instituciones o de la municipalidad, sino de la importancia de que las comunidades trabajen en equipo. Mencionó que ella y otros miembros han formado parte de asociaciones y que, sin un esfuerzo conjunto y proactivo, no se logran resultados. Subrayó la necesidad de tocar puertas y tomar iniciativas antes de esperar apoyo externo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la Regidora Guzmán Carranza alguien más, le cede la palabra a la Regidora Camareno Álvarez por 2 minutos. -----

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Agradeció a Yeuffrey por su presencia y expresó su preocupación por la persistencia de problemas en la comunidad, señalando que algunos llevan 30 años sin solución. Enfatizó que el Concejo está aquí para ayudar al pueblo y que no es aceptable que se normalice la entrada de agua a las casas, especialmente en familias con niños pequeños, debido a los riesgos de enfermedades como el dengue. Invitó a sus compañeros a trabajar juntos para encontrar soluciones, recordando que ha estado en contacto con vecinos de la zona que le han mostrado la gravedad de la situación. Mencionó la Ley 7755, que destina fondos para poblaciones con altos índices de pobreza, y sugirió que estos recursos podrían ser utilizados para beneficiar a la comunidad de Tobías Vaglio, que realmente los necesita. Agradeció nuevamente y concluyó su intervención. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la regidora Camareno consulta si alguien más y cierra la participación con las palabras del señor alcalde don Randal Black. -----

Alcalde Black Reid: Agradeció a Yeuffrey y abordó el problema del barrio de Tobías Vaglio, destacando que la situación es compleja debido a las características del terreno, lo que dificulta el asfalto y el manejo de aguas negras. Mencionó que las calles en Tobías requieren una inversión significativa, incluyendo la construcción de cunetas para mejorar el drenaje, ya que el agua tiende a estancarse. Señaló que la Ley 7755 permite financiar proyectos para comunidades en necesidad, pero aclaró que el síndico no puede decidir sobre esas partidas. También hizo hincapié en la importancia de realizar un levantamiento técnico para solicitar la codificación de calles al MOPT.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Respecto al salón comunal, propuso transferirlo a la asociación de desarrollo en comodato por 99 años, lo que permitiría a la comunidad administrarlo y gestionar recursos de DINADECO para mejoras. Concluyó sugiriendo que se formalice la solicitud para hacer efectivo el convenio. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al alcalde y mencionó que recibirán los documentos de la secretaria. Informó que discutirán la solicitud la próxima semana para tomar un acuerdo sobre el comodato, destacando que es una figura interesante debido a los largos plazos, que pueden ser de hasta 99 años. Luego, cedió la palabra a la regidora Mc Lean Fuller. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Saludó a todos y consultó al alcalde sobre la posibilidad de solicitar apoyo a SENARA para abordar los problemas de aguas en la comunidad. Propuso que la Comisión de Emergencia financie un proyecto a través de esta institución, sugiriendo redactar una moción para presentar la solicitud y buscar una solución efectiva para la situación del agua en Tobías Vaglio. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la regidora y anunció que la próxima semana presentará la moción para el comodato del salón comunal, basándose en la solicitud previamente presentada. Invitó a doña Brenedeth a presentar la misma moción para que ambos trámites avancen en conjunto. Finalizó agradeciendo al señor Morgan Mullins. -----

ACUERDO N°653-01-10-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Presentar la solicitud de la moción para lo del comodato para el uso del salón comunal de Barrio Tobías Vaglio. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

5.-Atención Sr. Carlos Lépiz Rodríguez, Asunto: Solicitud de ayuda para visado. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le indica al Sr. Carlos Lépiz Rodríguez que cuenta con ocho minutos para presentar el tema. -----

Sr. Carlos Lépiz Rodríguez: Saludó a todos y explicó que tenía un lote donado por un amigo en la recta Imperio. Mencionó que había solicitado un bono para adultos mayores, pero enfrentó contratiempos relacionados con la línea férrea. Trajo documentación de instituciones como el ICE y la ASADA, así como un plano del lote, para solicitar apoyo en la resolución de su situación. Carlos expresó su esperanza de recibir ayuda del grupo para facilitar la obtención del bono. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclaró que Carlos recibió un lote donado y que tiene toda la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

documentación en regla. Explicó que la ayuda relacionada con el visado debe ser trasladada a la administración, mientras que la gestión del bono de vivienda no corresponde a la municipalidad, sino al Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI). Indicó que este banco otorga bonos para adultos mayores a personas en situación de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad. Además, mencionó que existen fundaciones que pueden ayudar en el proceso, pero la municipalidad no realiza estas gestiones. -----

Sr. Carlos Lépez Rodríguez: Expresó su inquietud respecto a la situación de la línea férrea, mencionando que la municipalidad le sugirió la posibilidad de colocar sellos en ciertos puntos, aunque sin claridad sobre los detalles. Además, mencionó que el INDER también está involucrado en el asunto, motivo por el cual solicitó orientación específica en ese lugar. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al señor Alcalde Randal Black para que le conteste, pero indica que este tema de la línea férrea es otro tema diferente. -----

Alcalde Black Reid: Dirigió su intervención a Carlos, confirmando que ya había solicitado el bono para la construcción de su vivienda y que necesitaba el visado del plano. Sin embargo, destacó que su terreno se encuentra junto a la línea férrea en un área sin papeles, complicando la obtención de la documentación necesaria. Preguntó si el dueño del terreno le había proporcionado escrituras. Sugirió a Carlos que visitara la municipalidad para abordar su situación de manera más efectiva, reconociendo que debería haberse tratado ese tema antes en el Concejo Municipal. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra a la Vicealcaldesa Cash Araya. -----

Vicealcaldesa Cash Araya: Agradeció al presidente y a los miembros del Concejo Municipal, y destacó que, en el área frente al colegio de Maryland, una señora con un comedor enfrenta un problema similar. Explicó que deben acudir al INCOFER para obtener el derecho de paso necesario antes de que la municipalidad pueda emitir el visado para la construcción. Resaltó que, sin este documento, no se pueden realizar trámites, ya que la propiedad está cerca de la línea férrea, lo que impide la titulación, el acceso a bonos de vivienda y la entrada de vehículos. Concluyó agradeciendo la oportunidad de aclarar la situación. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la vicealcaldesa y explicó que la propiedad en cuestión se encuentra al otro lado de la línea, accesible por la calle principal de la Recta de Imperio. Mencionó que el ICE confirmó que es posible suministrar servicio eléctrico según el plano C7 648566-2000, y que la ASADA también proporciona agua. Sin embargo, destacó que el visado



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

requiere el permiso de INCOFER para cruzar la línea, lo que complica la situación actual y necesita ser resuelto. Luego, cedió la palabra al alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Abordó la situación de Carlos, señalando que enfrenta el mismo problema que los vecinos de San Luis de Pacuarito y Germania, relacionado con la dificultad para titular tierras debido a la necesidad de cruzar la línea férrea. Explicó que, aunque la municipalidad no niega el trámite, el registro sí lo hace por este motivo. Anunció una reunión en aproximadamente 15 días con los presidentes ejecutivos de INDER, AyA e INCOFER para discutir estos temas, incluyendo el cruce de línea. Destacó que, a pesar de que el tren no opera desde hace años, sigue obstaculizando los trámites para los habitantes. Invitó a Carlos a dejar su número con la secretaria del Concejo Municipal para asistir a la reunión y sugerir a otros vecinos en la misma situación que se unan para abordar sus casos. -----

Sr. Carlos Lépez Rodríguez: Consulta dónde sería, ya que así sería mejor. -----

Alcalde Black Reid: Informó a Carlos que las oficinas de INCOFER se encuentran en San José, lo que puede complicar la obtención de una cita. Le ofreció ayuda para conseguir una cita con el presidente ejecutivo de INCOFER, sugiriendo que, si prefiere no esperar, puede intentar ir a San José. Carlos solo tendría que comunicarle su decisión. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al señor alcalde bueno y da el tema por cerrado, antes hay una última participación de la regidora Tatiana Mata Solano. -----

Regidora Mata Solano: Dirigió una pregunta a Carlos, preguntando si su lote se encuentra en una esquina en la entrada de San Pancracio. -----

Sr. Carlos Lépez Rodríguez: Le respondió que no queda en una esquina. -----

Regidora Mata Solano: Le agradece a don Carlos por la respuesta. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la regidora Mata Solano y deseó a Carlos una buena noche, pidiéndole que dejara su número de teléfono con la secretaria. Anunció que estaban finalizando la atención al público y que pasarían a la correspondencia, pero antes harían un receso de 5 minutos. -----

Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes da un receso por cinco minutos, pasado el tiempo se reanuda la sesión. -----

ARTÍCULO VI.

Correspondencia.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1. Se conoce formulario F-PJ-04 que suscribe la MSc. Virginia Box Davis/Director de la Escuela Líder Sector Norte, con el visto bueno de la MSc. Jeimy Catlon Solano/Supervisora circuito 05, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres donde solicitan el nombramiento de miembros para la Junta de Educación Escuela Líder Sector Norte, por pronto vencimiento, por lo cual proponen a las siguientes personas:

Odilon Batista Mendoza	Céd: 5 112 951
Sonia Kentish Jarrett	Céd: 1 393 1072
Herbert Céspedes Marín	Céd:1 339 125
Alitia Hortensia Dawson Duff	Céd: 1 574 024
Marcelina Hortensia Marín Torres	Céd: 7 188 605

Presidente Badilla Barrantes: informó que la administración de la escuela Sector Norte y la supervisora del circuito 05, Jeimy Catlon, están solicitando la reelección de la junta de educación, amparados en el artículo 19 del reglamento de juntas. Presentaron los documentos requeridos, incluyendo el acta de la reunión de personal y las copias de cédulas. Explicó que este procedimiento es diferente al nombramiento de una nueva junta, ya que se realiza cuando la junta en pleno desea continuar y cuenta con el respaldo del personal y la firma de la supervisora, quien avala el proceso. Badilla concluyó que el nombramiento sería discutido y considerado. -----

ACUERDO N°654-01-10-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Aprobar el nombramiento y juramentación de las anteriores personas como miembros de la Junta de educación Escuela Líder Sector Norte. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Destacó que el proceso de elección se basa en el reglamento de juntas de educación y administrativas. Reconoció que podría no estar de acuerdo con el procedimiento, pero enfatizó que su responsabilidad es elegir según lo que se les envía, siendo la supervisora la que presenta la propuesta avalada. Sugirió que, si alguien está en desacuerdo, se podría solicitar al MEP la eliminación del artículo del reglamento, pero esto requeriría un acuerdo en otra instancia. Concluyó agradeciendo y pidiendo continuar con la sesión.

2.-Se conoce correo electrónico que remite Cachiflin González, dirigido a los miembros del



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Concejo Municipal de Siquirres, en la que remite denuncia contra una funcionaria del Concejo Municipal de Siquirres, para lo cual adjunta evidencia. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó al Concejo Municipal sobre una denuncia anónima relacionada con presuntas irregularidades de un funcionario del Concejo Municipal. Se acordó crear una comisión especial, integrada por los miembros Zeidy Sandí, Karren Pierre, Marjorie Miranda, Marlon Araya y Roberto Fajardo, para llevar a cabo una investigación preliminar en un plazo máximo de un mes. Esta comisión manejará la denuncia con la discrecionalidad necesaria y elaborará un informe para determinar si hay mérito para abrir un proceso formal. Aunque los documentos no son confidenciales, se solicitará que se manejen con discreción hasta que se concluyan las investigaciones. Concluyó anunciando un receso de cinco minutos para discutir el asunto. -----

Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes da un receso por cinco minutos para comentar sobre el tema, pasado el tiempo se reanuda la sesión. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó que se integró la comisión y propuso trasladar el documento actual a la comisión, así como proporcionar copias a cada regidor propietario para que estén informados y puedan votar adecuadamente sobre el informe que presentará la comisión. Destacó que el manejo del criterio de votación es discrecional. También solicitó a la administración la asignación de un asesor legal para apoyar a la comisión, especialmente en la recolección de pruebas. Luego, cedió la palabra a la señora Stevenson Simpson. -----

Regidora Stevenson Simpson: Saludó a los compañeros del Concejo Municipal y a los espectadores en redes sociales, agradeciendo al presidente por cederle la palabra. Expresó su deseo de no recibir un documento relacionado con un tema sensible, que era conocido por la comunidad de Siquirres, y aclaró que decidiría su voto en el momento, sin querer tener el documento en su correo. Agradeció nuevamente por la comprensión. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la regidora y preguntó si algún otro miembro del Concejo deseaba no recibir el documento, pidiendo que lo manifestaran. Luego, dio la palabra a la regidora Guzmán Carranza. -----

Vicepresidente Guzmán Carranza: Expresó que, al igual que la compañera, no desea recibir el documento en su correo, citando el lema "me curo en salud". -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra a la Regidora Mata Solano. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Regidora Mata Solano:** Agradeció al presidente y mencionó que el asunto requiere discreción.
2 Propuso aclarar por qué se enviaría el documento a los regidores suplentes. También planteó una
3 preocupación sobre el asesor legal, indicando que el contrato de don Randal Salas ha vencido, y
4 solicitó información sobre quién será el nuevo asesor legal para abordar la situación de manera
5 adecuada. Agradeció a don Freddy por su atención. -----

6 **Presidente Badilla Barrantes:** Explicó que, además de los regidores suplentes, también está la
7 síndica, doña Marjorie Miranda, y que todos votarán el informe presentado por la comisión. Esta
8 es la razón por la que se incluye a miembros del Concejo ajenos a los propietarios. En relación al
9 asesor legal, indicó que el alcalde podría ayudar a determinar si se mantendrá a don Randal Salas
10 o se asignará a otro asesor para apoyar a la comisión, enfatizando la importancia de este apoyo
11 para su trabajo. Luego, cedió la palabra al alcalde. -----

12 **Alcalde Black Reid:** Informó que el concurso para la asesoría del Concejo Municipal se envió a
13 proveeduría el mes pasado y se está subsanando, con la posibilidad de que ya se haya publicado
14 nuevamente. Aclaró que no se garantiza que Randal sea el asesor, ya que la selección depende de
15 las ofertas presentadas en SICOP. Resaltó que el Concejo tiene acceso a abogados y asesores de
16 la municipalidad, y que no enfrentarán este tema solos. Los miembros de la comisión especial son
17 quienes necesitarán asesoría para elaborar el informe que presentarán al Concejo, el cual solo
18 votará a favor o en contra del mismo. Confirmó que tendrán un asesor a su disposición para abordar
19 el tema. -----

20 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció al alcalde y comentó que hay temas difíciles que
21 preferiría no tener que resolver, pero que es necesario afrontarlos con la responsabilidad que
22 implica su cargo. Luego, cedió la palabra a la regidora Camareno por 2 minutos. -----

23 **Regidora Camareno Álvarez:** Agradeció al presidente por la palabra y planteó una consulta sobre
24 el asesor que tendrá la comisión. Recordó que el alcalde mencionó que era obligación del Concejo
25 contratar al asesor y expresó su deseo de que este sea nombrado por el Concejo y no designado
26 por la administración, enfatizando que debe ser un asesor elegido por el Concejo Municipal. ----

27 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la regidora Camareno y aclaró que el Concejo no
28 puede nombrar asesores debido a limitaciones presupuestarias, pero sí puede hacer sugerencias en
29 caso de que surja la necesidad. Destacó que el asesor sería específico para el tema en cuestión y
30 no un asesor permanente del Concejo, que se designará a través de SICOP. Luego, cedió la palabra



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

al alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Aclaró que el asesor no es elegido por los miembros del Concejo, sino por él. Explicó que el asesor debe concursar y cumplir con los requisitos establecidos en SICOP. Afirmó que, aunque el asesor anterior podía haber llenado todos los perfiles, podría surgir uno que se ajuste aún mejor. Subrayó que no se puede arriesgar a seleccionar un asesor inapropiado, ya que esto podría resultar en demandas costosas. Aclaró que la administración organiza el concurso y que, aunque el Concejo administra el contrato, la contratación la realiza la administración. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclaró que, en el caso específico de esta comisión, se realizará una contratación inmediata para apoyar su trabajo. Luego, cedió la palabra al regidor Portillo Luna para proceder a votar. -----

Regidor Portillo Luna: Preguntó al presidente sobre quién diseña el perfil del asesor que se contratará permanentemente para el Concejo Municipal, haciendo referencia a las características mencionadas por el alcalde y señalando a la regidora Yoxy como parte de su consulta. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Explicó que los perfiles para los asesores legales son técnicos y deben ser elaborados por el área técnica y revisados por el departamento legal de la municipalidad antes de ser publicados. Si se requiere alguna corrección, proveeduría lo devuelve a las áreas correspondientes para su análisis. Afirmó que no se trata de un cartel improvisado, sino de un documento técnico que debe ser validado por los expertos de la municipalidad. Agradeció al presidente por la oportunidad de aclarar este proceso. -----

Presidente Badilla Barrantes: Propuso trasladar el acuerdo a la comisión especial y enviar una copia a los regidores propietarios para que estén informados y puedan emitir su voto sobre el informe que presentará la comisión. Este proceso se llevará a cabo de manera discreta. Además, se solicitará a la administración la asignación de un asesor legal cuando la comisión lo requiera, especialmente para la recolección de pruebas. -----

ACUERDO N°655-01-10-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Conformar una comisión especial para llevar a cabo una investigación preliminar en un plazo máximo de un mes, la misma estará conformada por los siguientes miembros del Concejo Municipal Zeidy Sandí Méndez, Karren Pierre Morris, Marjorie Miranda Jiménez, Marlon Araya Williams y Roberto Fajardo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Jiménez. Asimismo, se acuerda trasladar copia de la denuncia anónima contra un funcionario del Concejo Municipal, a la Comisión Especial y envía copia del documento a los regidores Hurtado Rodríguez, Badilla Barrantes, Mc Lean Fuller, Mata Solano. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes.

3.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Freddy Badilla Barrantes/Secretario de la Coordinación Red COMAD Huetar Caribe Sarapiquí, dirigido a los Concejo Municipales de la provincia de Limón en la que extiende invitación para participar en la sesión de trabajo de la Red COMAD Huetar Caribe Sarapiquí, correspondiente al mes de setiembre del 2024, la cual se realizará el día viernes 25 de octubre de 2024, organizada por la Municipalidad del Cantón de Sarapiquí, a partir de las 08:30 horas.

Presidente Badilla Barrantes: Propuso un acuerdo para comisionar a los miembros de la COMAD con viáticos para asistir a la celebración del Día de la Persona Adulta Mayor, que se llevará a cabo en el cantón. Informó que los miembros viajarían en su vehículo, ya que los autos están disponibles para el transporte de quienes participen en el evento. Solicitó una votación para aprobar la comisión únicamente con viáticos.

ACUERDO N°656-01-10-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Comisionar a los miembros de la COMAD con viáticos sesión de trabajo de la Red COMAD Huetar Caribe Sarapiquí, correspondiente al mes de setiembre del 2024, la cual se realizará el día viernes 25 de octubre de 2024, organizada por la Municipalidad del Cantón de Sarapiquí, a partir de las 08:30 horas.

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes.

4.-Oficio sin número, suscribe el señor Marvin Lee James vecino de Siquirres, expresa su preocupación y descontento por la puesta de toldo que va a funcionar como Bar frente a varias casas de habitación, donde viven niños, adultos mayores, y personas con discapacidad por el cual, solicita la intervención de la Municipalidad para evaluar la situación y considerar la posibilidad de retirar dicho toldo mencionado.

Presidente Badilla Barrantes: Propuso tomar un acuerdo para enviar una nota a la comisión de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Festejos Populares para que tomen las decisiones correspondientes. Luego, cedió la palabra al alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Agradeció al presidente y explicó que la señora había llegado a la municipalidad buscando ayuda. Mencionó que la comisión se comprometió a no ubicar "mega bares" frente a residencias, sugiriendo que sería mejor situarlos en áreas comerciales que no afecten a los vecinos, como las zonas donde los comercios cierran por la noche. Propuso que el Concejo tome un acuerdo para que futuras comisiones de fiestas eviten ubicar bares en frente de casas habitacionales, priorizando su localización en áreas comerciales, donde no hay viviendas y así reducir el impacto en la comunidad. Agradeció nuevamente al presidente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Propuso que el acuerdo sea trasladar la nota a la comisión de Festejos y solicitar a las futuras comisiones que no instalen bares o "mega bares" frente a las casas de habitación en el casco central, especialmente en el sector donde estaba el Banco de Costa Rica. Afirmó que este acuerdo debería ser aprobado de manera firme. Luego, dio la palabra a la regidora Guzmán Carranza antes de la votación. -----

Vicepresidente Guzmán Carranza: Propuso que el acuerdo sea trasladar la nota a la comisión de Festejos y solicitar a las futuras comisiones que no instalen bares o "mega bares" frente a las casas de habitación en el casco central, especialmente en el sector donde estaba el Banco de Costa Rica. Afirmó que este acuerdo debería ser aprobado de manera firme. Luego, dio la palabra a la regidora Guzmán Carranza antes de la votación. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la Regidora Guzmán Carranza y lo somete a votación.

ACUERDO N°657-01-10-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Trasladar copia de la nota a la Comisión de Festejos Populares de Siquirres que remite el señor Marvin Lee James vecino de Siquirres, por lo que se les solicita a las futuras comisiones que no instalen bares o "mega bares" frente a las casas de habitación en el casco central, especialmente en el sector donde estaba el Banco de Costa Rica. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

5.-Oficio sin número que suscribe el señor Humberto Badilla Méndez, dirigido a la Comisión de Asuntos Sociales y Comisión de la COMAD solicitando la donación de una silla de rueda para el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

hijo Mainor Badilla Esquivel ya que presenta una discapacidad y se le dificulta desplazarlo de un lugar a otro, para lo cual adjunta copia del documento de la CCCSS y fotocopia de la cedula de identidad. -----

ACUERDO N°658-01-10-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe el señor Humberto Badilla Méndez a la Comisión de Asuntos Sociales y a la Comisión COMAD para su atención. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

6.-Se conoce Expediente: 23-006260-1027-CA-0, PROCESO: Jerarquía Impropia (Municipal), ACTOR/A: Junta Administrativa CINDEA el Cocal Siquirres, DEMANDADO/A: Municipalidad de Siquirres TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Segundo Circuito Judicial de San José. Goicoechea, a las catorce horas trece minutos del treinta de setiembre de dos mil veinticuatro.-Previo a trasladar el presente proceso a fallo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 165 del Código Municipal y 190 y 192 del Código Procesal Contencioso Administrativo; se confiere AUDIENCIA ESCRITA por CINCO DÍAS HÁBILES a JUNTA ADMINISTRATIVA CINDEA EL COCAL SIQUIRRES para que exprese sus agravios y al CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES para que aporte la certificación del acuerdo impugnado, el recurso de apelación y sus respectivas notificaciones, además para que alegue lo que estimen pertinente.-----

Presidente Badila Barrantes: Propuso un acuerdo para enviar al Tribunal de lo Contencioso Administrativo la información solicitada en un plazo de 5 días. Este acuerdo debe ser aprobado de manera firme e incluir el acuerdo impugnado y el recurso de revocatoria presentado, el cual no fue presentado ante el Concejo, ya que se recurrió directamente al Contencioso. Aclaró que la documentación que enviarán se limita a lo tramitado por el Concejo, ya que la solicitud para el Cocal no es de su competencia. -----

ACUERDO N°659-01-10-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Trasladar al Tribunal Contencioso Administrativo la certificación del acuerdo impugnado, el recurso de apelación y sus respectivas notificaciones. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----
7.-Oficio sin número, suscribe Marine Hedstrom Rojas, presidenta del comité de Turismo Rural Comunitario de las Brisas de Pacuarito, COTICO, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual están solicitando la intervención en la entrada desde la ruta 32 hacia la comunidad La Leona, donde habitan 500 vecinos de las comunidades Jameikeri, Dueri, cuesta del padre y el territorio Nairi Awari, además es la única entrada hacia el Parque Nacional Barbilla la estación de SINAC, también se encuentran, Escuelas, EBAIS, Iglesias. Todo lo indicado ya que la entrada es muy estrecha y peligrosa y por cual circulan muchos vehículos. -----

ACUERDO N°660-01-10-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Trasladar copia del oficio sin número, suscribe Marine Hedstrom Rojas, presidenta del comité de Turismo Rural Comunitario de las Brisas de Pacuarito, COTICO a la Junta Vial Cantonal de Siquirres y a la Administración (Alcaldía) para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

8.-Oficio sin número, que suscribe Juan Calvo Guido director de la Escuela Freeman, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres y al Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, en la que solicita la cooperación de la Municipalidad de Siquirres para poder llevar a los estudiantes a disputar la etapa Nacional de Baseball por lo que solicitan el transporte para los tres días de competición (25,26,27 de noviembre), uniforme completo, conjunto de jogger con suéter deportivo para cada estudiante. Por lo cual adjuntan cotizaciones del uniforme y suéteres. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó sobre una solicitud de colaboración para la escuela de Freeman, que participará en una instancia nacional. Solicitaban transporte, uniformes y joggers (antes llamados busos). Presentaron dos cotizaciones de la marca Monarca, conocida por patrocinar equipos de fútbol de primera división, con un costo total de alrededor de 600,000 colones. Mencionó que el transporte es factible según lo conversado con el director, y que el resto de la solicitud requeriría la opinión de la administración antes de someterla a votación. Luego, dio la palabra al regidor Alvarado Santana. -----

Regidor Suplente Alvarado Santana: Agradeció al presidente y felicitó a la escuela de Freeman por ser bicampeones regionales en la disciplina de Baseball 5, implementada por el Ministerio de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Educación Pública. Resaltó que el año pasado representaron a Siquirres, Matina, Limón y Talamanca en la final nacional, y este año vuelven a participar, lo que demuestra la organización y dedicación de la comunidad escolar y los padres. Propuso que la municipalidad considere atender la solicitud de transporte, ya que cuentan con recursos disponibles para apoyar a la comunidad en estas instancias. Expresó su alegría por el logro de la escuela y su deseo de que continúen teniendo éxito en la final nacional. Agradeció nuevamente al presidente por la oportunidad de compartir su apoyo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Señaló que la escuela de Freeman es la más lejana en tierra, solo superada por la escuela de Barra Pacuare, que opera en un salón comunal. Recordó que la finca que les presta el espacio anteriormente fue un Club y, aunque ayudó a construir la escuela con recursos propios, ahora está en abandono, como muchas construcciones bananeras. Destacó el esfuerzo de la escuelita en los juegos deportivos estudiantiles, donde clasifica a finales circautales, regionales e interregionales. Propuso tomar un acuerdo para enviar esta nota a la administración y que respondan a don Juan Calvo Guido, asegurando el mayor apoyo posible a la escuela. -----

ACUERDO N°661-01-10-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Trasladar copia del oficio sin número, que suscribe Juan Calvo Guido director de la Escuela Freeman a la Administración, (Alcaldía) para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

9.-Oficio sin número, que suscribe Giselle Patricia Sánchez Quesada, presidenta de la junta educativa del centro educativo los Ángeles, circuito 05 Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en la que indica que después de haber sido juramentada la Junta de Educación la Sra. María Guadalupe González Quesada presento su renuncia al no haber sido elegida como presidenta, por lo que esta situación está afectando el buen funcionamiento de la junta de educación. -----

Presidente Badilla Barrantes: Explicó que la situación es clara: se nombró y juramentó la junta, y el Concejo certificó su conformación. Sin embargo, un miembro no aceptó el puesto asignado porque desea ser presidenta y, al no firmar el registro de firmas necesario para inscribir la junta ante el departamento de juntas de educación, esto impide su inscripción en la dirección regional



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de educación de Limón. El director presidente de la junta presentó una denuncia ante el Concejo Municipal. Propuso tomar un acuerdo firme y aprobado para trasladar el oficio y la documentación a la comisión de juntas de educación y administrativas, con el fin de iniciar el proceso correspondiente lo más pronto posible. -----

ACUERDO N°662-01-10-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Trasladar copia del oficio sin número, que suscribe Giselle Patricia Sánchez Quesada, presidenta de la junta educativa del centro educativo los Ángeles, circuito 05 Siquirres a la Comisión de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

ARTÍCULO VII.

Informes de Comisión.

1.-Se conoce oficio N°04-2024 que suscribe el Sr. Álvaro Portillo Luna y la Sra. Jahaira Granados Ortiz, que textualmente cita: -----

Oficio 04-2024-CE

Señores:

Concejo Municipal Siquirres

Por este medio la Comisión Especial de Investigación del Informe No. IF-AIMS-001-24 del servicio de auditoría denominado “Estudio especial sobre los resultados de las liquidaciones finales de ingresos y egresos de la Comisión de Festejos Cívicos y Populares de Siquirres 2022-2023.”, en sesión 09-2024 del día 24 de septiembre del 2024 en el artículo I Acuerda: ‘I Acuerdo: Realizar el traslado de informe y la convocatoria a los involucrados en el Informe No. IF-AIMS-001-24 del servicio de auditoría denominado “Estudio especial sobre los resultados de las liquidaciones finales de ingresos y egresos de la Comisión de Festejos Cívicos y Populares de Siquirres 2022-2023.”, para el día 19 de octubre del 2024 a las nueve horas en el salón del Concejo Municipal dicho comunicado se realizará a través de la Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres”

Por lo que solicitamos a este estimado Concejo autorice a la Secretaria del Concejo Municipal para que realice la convocatoria a los miembros de la Comisión de Fiestas 2022-2023 el día 19 de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

octubre a partir de las 9 am y que sean convocados uno cada hora. Agradeciendo su colaboración
Se Suscribe,

Álvaro Portillo Luna
Ortiz

Presidente

Jahaira Granados

Secretaria

Presidente Badilla Barrantes: Somete a discusión el Informe 04-2024-CE presentado por Sr.
Álvaro Portillo Luna y la Sra. Jahaira Granados Ortiz. -----

Regidor Portillo luna: Informó que mañana enviará el horario correspondiente a cada uno de los
citados, tal como se acordó en la reunión, y que esta sería la única información a compartir. -----

Presidente Badilla Barrantes: Comunicó que la comisión especial solicita, a través de la
secretaría del Concejo, la citación de los miembros de las comisiones de festejo del 2022-2023
para el sábado 19 de octubre. Añadió que el presidente de la comisión indicará mañana el horario
en el que serán atendidos cada uno de los citados. -----

Regidor Portillo luna: Indicó que también se requerirá el acompañamiento de asesoría legal para
ese día, y que se informará a la administración al respecto. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cedió la palabra al señor Alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Preguntó a don Álvaro sobre la necesidad de la asesoría legal para el día de
la entrevista con los miembros de la comisión de fiestas. Quería saber específicamente para qué se
requería la presencia del asesor legal, mencionando que era importante entender su función. El
Alcalde expresó que no podía enviar al asesor sin un propósito claro y solicitó una explicación
sobre la intención de su presencia, indicando que no sería apropiado simplemente tenerlo allí para
escuchar. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cedió la palabra al Regidor Portillo Luna. -----

Regidor Portillo luna: Señaló que la solicitud de asesoría legal es una inquietud compartida por
varios regidores, incluida la compañera Alexza Guzmán. Explicó que la presencia del asesor sería
útil durante las audiencias, ya que las partes involucradas a menudo tienen el derecho de contar
con asesoría legal para resolver dudas que puedan surgir. Además, recordó que la comisión había
estado recibiendo asesoría legal del asesor del Concejo Municipal, pero debido a la expiración del
contrato, actualmente no disponen de ese servicio. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Le cedió la palabra al Sr. Alcalde Randal Black. -----

Alcalde Black Reid: Explicó que es importante aclarar que el asesor legal no forma parte de la comisión y, por lo tanto, no puede asesorarlos durante las entrevistas. Su función se limita a ofrecer apoyo una vez que se haya concluido la entrevista, en caso de que surjan inquietudes. Aclaró que, al entrevistar a los miembros de la comisión de fiestas, es necesario informarles si desean llevar su propio asesor legal, ya que el asesor del Concejo no puede participar ni intervenir en las audiencias. Insistió en que las comisiones del Concejo Municipal tienen la autoridad y libertad para actuar, y aconsejó a los regidores que manejen esta situación con precaución. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al Alcalde y confirmó que la comisión tiene la autoridad necesaria. Recordó que, tras la entrevista del 19, se elaborará el informe final de la comisión, en el cual se requerirá el apoyo del asesor legal. A continuación, le dio la palabra al regidor Portillo.

Regidor Portillo luna: Destacó que la subcomisión había contado con la asesoría legal en reuniones anteriores, lo que había sido fundamental para aportar criterios al proceso. Sin embargo, señaló que actualmente no tienen este servicio y consideró indispensable contar con él. -----

Presidente Badilla Barrantes: Propuso un acuerdo firme para que la secretaría del Concejo envíe las invitaciones a los miembros de la comisión 2022-2023, programadas para el 19 de octubre, indicando la hora correspondiente a cada uno, con el fin de abordar el tema en discusión. -----

ACUERDO N°663-01-10-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: autorice a la Secretaria del Concejo Municipal para que realice la convocatoria a los miembros de la Comisión de Fiestas 2022-2023 el día 19 de octubre a partir de las 9 am y que sean convocados uno cada hora. Agradeciendo su colaboración. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

ARTÍCULO VIII.

Mociones.

1.-Se conoce moción presentada por el Sr Randal Black Reid Alcalde Municipal de Siquirres, acogida por los siete regidores propietarios que textualmente cita:



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Moción presentada por el señor Alcalde Randal Black Reid

ALTERACION

FONDO X

DISPENSA DE COMISIÓN X

ACUERDO FIRME X

CONSIDERANDO:

Primero: Que por encargo Constitucional, las Municipalidades ostentan el deber y la atribución de administrar los intereses y servicios locales de cada cantón, por lo que están dotadas de autonomía política, administrativa y financiera (artículos 169 y 170 Constitucionales) y en ese orden de ideas están facultadas para “Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones”, así lo reza el inciso f) del artículo 4 del Código Municipal (Ley N°7794- del 30 de abril de 1998), de igual manera este Código faculta a las Municipalidades para recibir donaciones de sujetos de derecho público en el párrafo segundo del artículo 71.

Segundo: Que de conformidad con el artículo 43 de la Ley Fundamental de Educación (Ley N° 2160 del 25 de setiembre de 1957) “Cada Institución de Enseñanza Media contará con una Junta Administrativa nombrada por la Municipalidad respectiva, de las ternas enviadas por los Consejos de Profesores correspondientes. / Las Juntas Administrativas tienen plena personería jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.”

Tercero: Que de conformidad con el acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria número 08-2024 por la Junta de Administrativa del Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders, del cantón de Siquirres, “Se aprueba moción de rectificación del acuerdo número 10 aprobado en el capítulo tercero de la sesión ordinaria número 15 celebrada el jueves 07 de diciembre del año 2023, traspasar a la municipalidad de Siquirres el terreno que se encuentra al costado oeste de la delegación de Tránsito cuyo plano catastro es el L-9933-2024 y es parte de la finca partido de Limón folio real 014865-000, que pertenece al Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders,(sic) con la finalidad de construir un Gimnasio par (sic) uso exclusivo del centro educativo”.

Cuarto: Que mediante el **ACUERDO N°54-16-05-2024**, el Concejo Municipal de Siquirres, dispone, sobre el tema en cuestión lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

“Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, por tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: **Primero:** Esta Moción se dispensa de trámite de Comisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal. **Segundo:** Se acuerda recibir en traspaso el terreno que tiene una medida de 4356m2 a nombre de la Municipalidad de Siquirres, plano L-9933-2024, parte del folio real 014865-000, para la construcción en el terreno de un gimnasio, según la moción vía 137 presentada por las diputadas María Marta Carballo, Katherine Moreira Brown, Rosalía Brown Young, Ada Acuña y otros diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa. **Tercero:** En consecuencia, de lo anterior, autorícese al Alcalde Municipal señor RANDAL BLACK REID o a quién ostente el cargo de Alcalde municipal para que realice los respectivos trámites y firmas para el traspaso del inmueble del CTP Padre Roberto Evans Saunders a nombre de la Municipalidad de Siquirres. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**”

Quinto: Que mediante el Proyecto de Ley N° expediente N.º 24.498, denominado “DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL PADRE ROBERTO EVANS SAUNDERS, PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES”, presentado por la Diputada MARÍA MARTA CARBALLO ARCE, se pretende que mediante Ley de la República se disponga lo siguiente:

“ARTÍCULO 1- Desaféctese y segréguese de la finca inscrita en el Registro Público de la Propiedad Inmueble, bajo el sistema de folio real 14865---000, partido de Limón, cuya naturaleza es terreno de cultivo, construcciones y otros, situado en el distrito 1- Siquirres, cantón 3- Siquirres, de la provincia de Limón; con los siguientes linderos: al norte: Patronato Nacional de la Infancia; al sur: Quebrada Planta, Lachner y Sáenz Sociedad Anónima; al este: sucesión de Isaac Mavie y otros; al oeste: Quebrada Planta, UNED y otros, y mide: un millón seiscientos noventa y un mil ochocientos treinta y cuatro metros cuadrados. Un lote cuya medida es de cuatro mil trescientos cincuenta y seis metros cuadrados, plano de catastro número 7-9933-2024, con los siguientes linderos: al norte: calle pública; al sur: calle pública (ampliación de la ruta



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

32); al este: el MOPT; al oeste: calle pública, el cual se segregará para donarlo a la Municipalidad de Siquirres.

ARTÍCULO 2- Se autoriza a la Junta de Educación Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders, en el cantón de Siquirres, cédula jurídica número tres-cero-cero-ocho-cero-cinco-seis-dos-cinco-cuatro (3008056254), para donar un terreno a la Municipalidad del cantón de Siquirres, terreno que en la actualidad tiene una vocación para construir con un baño prefabricado sin detalles, situado en la comunidad de Siquirres, distrito de Siquirres, en la entrada principal de Siquirres con frente a la ruta 32. El terreno se circunscribe al área del plano de catastro L-9933-2024, cuya titularidad parte de la finca matrícula 014865-000, en la actualidad corresponde al Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders, con un área de 4,656.00 m², con tres frentes a calle, uno de 76.83 metros lineales (calle pública sur), otro de 58.02 m² (calle pública oeste) y otro de 68.45 m² (calle pública norte).

ARTÍCULO 3- Se autoriza a la Notaría del Estado para que formalice todos los trámites necesarios mediante la elaboración de las escrituras correspondientes, las cuales estarán exentas del pago de todo tipo de impuestos, tasas o contribuciones.

Además, queda facultada, expresamente la Notaría del Estado, para que actualice y corrija la naturaleza, situación, medida, linderos, y cualquier error, diferencia u omisión relacionados con el inmueble a donar, así como gestionar cualquier otro dato registral, catastral o notarial, que sea necesario para la debida inscripción de los documentos pertinentes en el Registro Nacional. Rige a partir de su publicación.”

SEXTO: Que el mencionado proyecto de Ley es conforme con los intereses y fines públicos que están encargados a la Municipalidad de Siquirres, por la Constitución Política y por el ordenamiento jurídico en general, que no se encuentra ninguna limitación impuesta por éste, que implique apartarse del principio de legalidad para la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders o para la Municipalidad de Siquirres; por lo que se propone la siguiente

MOCIÓN:

Se solicita al honorable Concejo Municipal tomen un Acuerdo Definitivamente Aprobado y en Firme en la siguiente línea:

SE ACUERDA:



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

PRIMERO: Se respalda en todos los extremos, la iniciativa de ley propuesta por la Diputada **MARÍA MARTA CARBALLO ARCE**, proyecto de ley con expediente número 24.498 denominado “**DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL PADRE ROBERTO EVANS SAUNDERS, PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**”.

SEGUNDO: Autorícese al señor **RANDAL BLACK REID**, Alcalde de la Municipalidad de Siquirres para que una vez que sea aprobado el proyecto de ley del expediente **24.498**, proceda a realizar las gestiones y coordinaciones necesarias para que se materialice el traspaso del bien inmueble, incluyendo la firma de la escritura correspondiente ante la Notaría del Estado.

TERCERO: Esta Moción se dispensa de trámite de Comisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal.

CUARTO: Este Acuerdo se tiene por Definitivamente Aprobado y en Firme.

FIRMANTES:  
 


ACUERDO N°664-01-10-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: **PRIMERO:** Se respalda en todos los extremos, la iniciativa de ley propuesta por la Diputada **MARÍA MARTA CARBALLO ARCE**, proyecto de ley con expediente número 24.498 denominado “**DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL PADRE ROBERTO EVANS SAUNDERS, PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**”.

SEGUNDO: Se autoriza al señor **RANDAL BLACK REID**, Alcalde de la Municipalidad de Siquirres para que una vez que sea aprobado el proyecto de ley del expediente **24.498**, proceda a realizar las gestiones y coordinaciones necesarias para que se materialice el traspaso del bien inmueble, incluyendo la firma de la escritura correspondiente ante la Notaría del Estado.

TERCERO: Esta Moción se dispensa de trámite de Comisión de conformidad con lo dispuesto



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

en el artículo 44 del Código Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

2.-Se conoce moción presentada por la Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller, acogida por los cuatro regidores propietarios que textualmente cita:

MOCION

PRESENTADA POR LA REGIDORA: BRENEDETH MCLEAN FULLER SEGUNDADA POR LOS REGIDORES:

CONSIDERANDO:

QUE EL REGLAMENTO GENERAL PARA PERMISOS SANITARIOS DE FUNCIONAMIENTO, PERMISOS DE HABILITACIÓN Y AUTORIZACION PARA EVENTOS TEMPORALES DE CONCENTRACIÓN MASIVA DE PERSONAS, OTORGADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD N° 43432-5. EN SU ARTÍCULO 28°. PSF PARA ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CASAS DE HABITACION.

1. SE PERMITE OTORGAR PSF (PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO), EN CASAS DE HABITACIÓN PARA LAS ACTIVDADES QUE CUMPLAN CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

a) Estén clasificadas bajo la categoría de personas emprendedoras y microempresas por el MEIC.

b) Que dichas actividades en el proceso productivo no incorporen productos peligrosos y que no generen contaminación ya sea sónica, por olores ofensivos, por mal manejo o por aguas residuales a vecinos.

c) De las condiciones previas establecidas en el Artículo 8° del presente reglamento, únicamente deben cumplir con los incisos “l”, “m”, “n” y “o”.

Artículo 8° Condiciones previas para el trámite del permiso por primera vez.

Para las personas físicas o jurídicas interesadas en desarrolla una actividad, independientemente del grupo de riesgo, al que pertenezca, pueden iniciar el trámite de solicitud del permiso, cuando el establecimiento cumpla las condiciones previas, según aplique.

l. Estar al día en el pago de las multas por infracción a la ley 9028 del 22 de marzo del 2012.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

m. No estar moroso con la Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S) O. No encontrarse morosos en el pago con sus obligaciones tributarias conforme al artículo 18 bis de la ley N° 4755, del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

POR TANTO:

MOCIONAMOS PARA QUE SE ADICIONES AL REGLAMENTO A LA LEY 7176 DE IMPUESTO DE PATENTES DE ACTIVIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES EL ARTÍCULO 4° EN LO SIGUIENTE:

a) NO SE PODRÁN CONCEDER LICENCIAS COMERCIALES PARA LA EXPLOTACIÓN DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS EN CASAS DE HABITACIÓN, SALVO QUE PARA EFECTUAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL SE SEPAREN TOTALMENTE EL LOCAL COMERCIAL DE LA CASA DE HABITACIÓN, ECEPTUANDO A LOS(AS) EMPRENDEDORES(AS) y MICROEMPRESAS POR EL MEIC. (Ministerio de Economía, Industria y Comercio).

SE TOME UN ACUERDO, QUE LA MODIFICACION, AL ARTÍCULO 4° DEL REGLAMENTO A LA LEY 7176 DE IMPUESTO DE PATENTES DE ACTIVIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES QUE LA MISMA SE DISPENSE DE TRAMITE DE COMISION, Y QUE DICHO ACUERDO SEA EN FIRME.

Brenedeth McLean Fuller
Tatiana Mata Solano
Alvaro Alejandro Portillo Luna
Alexza Guzman Carranza

comerciantes de Siquirres, quienes a menudo no pueden acceder a un espacio comercial. Mencionó que el Ministerio de Salud otorga permisos por 5 años para que los pequeños empresarios operen desde sus hogares. Sin embargo, identificó una contradicción con el artículo 8 del Código Municipal que impide esta práctica. Propuso la posibilidad de conciliar ambos aspectos para permitir que estos comerciantes realicen sus actividades en casa, lo que también contribuiría a la recaudación de tributos, siempre que se cumplan los requisitos legales. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la regidora Mc Lean Fuller por su excelente iniciativa, señalando que podría beneficiar a muchas personas si se implementa en el cantón. A continuación, le cedió la palabra al Alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Expresó su apoyo a la moción presentada por la regidora Brenedeth, señalando que, tras revisar los manuales y reglamentos municipales, encontró una contradicción con un transitorio del ministerio de salud que permite a los emprendedores operar un local pegado a su casa durante cinco años. Este transitorio, que surgió debido a la pandemia, contrasta con las restricciones anteriores que exigían una pared de concreto y prohibían el acceso desde la casa. El alcalde enfatizó la importancia de actualizar el manual para facilitar la operación de pequeños negocios en casa, destacando que, al llegar el nuevo manual al Concejo, se debe aprobar sin necesidad de enviarlo a comisión, permitiendo así que los emprendedores cumplan con los requisitos legales y municipales. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al Alcalde por su explicación y a la regidora Brenedeth por la excelente moción, destacando que esta iniciativa ayudará a muchas personas a establecer sus negocios y mejorar su calidad de vida. Se tomó un acuerdo firme para enviar la moción a la administración, omitiendo el trámite de comisión, lo que permitirá que se gestione directamente.

ACUERDO N°666-01-10-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Trasladar la moción presentada por la Regidora Mc Lean Fuller a la Administración (Alcaldía) para lo que corresponda. Se dispense de todo trámite de comisión, **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Se le cede la palabra a la señora vicealcaldes por dos minutos. ---

Vicealcaldesa Cash Araya: Agradeció al presidente y al Concejo Municipal por el éxito del evento de los 113 años de cantonato, resaltando la labor de Alexza en la entrega de reconocimientos. Mencionó que el evento, donde asistieron cerca de 10,000 personas, transcurrió sin incidentes. También informó sobre el próximo festival navideño el 29 de noviembre, enfatizando la importancia de las carrozas. Hizo un llamado a la concienciación sobre la salud en el mes rosa, instando a hombres y mujeres a realizar autoexámenes para detectar el cáncer de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

mama. Además, recordó que para reportar emergencias se debe utilizar el 911, no las redes sociales. Por último, sugirió invitar a representantes de SENARA para que presenten su proyecto de canalización del río Reventazón al Concejo, para que estén informados sobre el impacto en el distrito. Agradeció a todos y concluyó la intervención. -----

Presidente Badilla Barrantes: Da por cerrada la sesión del día de hoy, Dios los bendiga y los lleve con bien hasta sus hogares. -----

Siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos, el señor presidente Freddy Badilla Barrantes, da por concluida la sesión. -----

MSc. Freddy Badilla Barrantes
Presidente

Bach. Helen Acuña Casorla
Secretaria Concejo Municipal a.i.

*****UL*****



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- 1
- 2
- 3
- 4